



**INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE EL IMPACTO POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN
SEXUAL, EXPRESIÓN O IDENTIDAD DE GÉNERO DEL PROYECTO DE DECRETO POR
EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO**

El informe de evaluación sobre el impacto por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género previsto en el artículo 44 de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece la incorporación del citado informe en las disposiciones normativas, para garantizar la integración del principio de igualdad y no discriminación por razón de identidad de género o expresión de género.

Se informa que el contenido de la propuesta de modificación no implica ningún impacto por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

En Zaragoza, fecha de firma

Pilar Molinero García
Directora Gerente